

HISTORIA DE ESPAÑA

TEMA 2: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868)

1.- LAS REGENCIAS Y EL PROBLEMA CARLISTA (1833-1843)

En 1833 muere Fernando VII. Su hija Isabel tiene 2 años. Carlos M^a Isidro se había exiliado en Portugal, por lo que se inicia el periodo de las regencias: la de la reina M^a Cristina (esposa de Fdo. VII y madre de Isabel) (1833-1840) y la del General Espartero (1840-1843)

A) REGENCIA DE M^a CRISTINA (1833-1840)

Al iniciarse el periodo de la regencia se produce el estallido de **la PRIMERA GUERRA CARLISTA** (1833-1840). Es una guerra entre dos bandos (isabelinos (también llamados cristinos) y carlistas)

Los Isabelinos son partidarios del liberalismo. Son apoyados por una parte del Ejército, la alta nobleza (satisfechos por poder vender y comprar tierras al anularse el régimen señorial), la burguesía, los trabajadores de las ciudades y el alto clero. También reciben apoyo de Gran Bretaña, Francia y Portugal.

Los carlistas: la guerra para ellos tiene una doble vertiente: es una cuestión sucesoria (Carlos M^a Isidro se proclama rey de España con el nombre de Carlos V en el **Manifiesto de Abrantes (1833)** y es también un enfrentamiento ideológico: los carlistas defienden el absolutismo y el mantenimiento de los fueros y privilegios, por eso van a recibir apoyo de Navarra, País Vasco, Cataluña y el Maestrazgo. Asumieron la defensa de la Iglesia, amenazada por la desamortización. A los carlistas los apoyan la nobleza rural y los campesinos del norte, los sectores más conservadores del clero regular y secular (están en contra de las desamortizaciones), algunos oficiales del Ejército y apoyo de Prusia, Rusia y Austria.

El desarrollo de la guerra es el siguiente:

- 1^o son partidas guerrilleras sin organizar por parte del bando carlista. El ejército isabelino reprime el carlismo salvo en P. Vasco y Navarra
- Zumalacárregui organiza un ejército carlista en Navarra pero muere en el asedio de Bilbao (1835)
- En octubre de 1837 se inicia la Expedición Real sobre Madrid por parte del ejército carlista.
- En 1838, el general carlista Maroto es partidario de negociar el final de la guerra, produciéndose el Abrazo de Vergara (1839): los carlistas se rinden a cambio de que los fueros de Navarra y P. Vasco se respeten y de que los oficiales carlistas se incorporen, sin represalias, al ejército real. Carlos M^a Isidro no acepta el abrazo y se exilia. En julio de 1840 los últimos combatientes carlistas también se exilian.

POLÍTICA INTERIOR DE M^a CRISTINA:

El objetivo de la reina regente era defender el derecho de Isabel frente al carlismo y compaginar el absolutismo y el liberalismo.

Aprueba el **Manifiesto del 4 de octubre (1833)**, a caballo entre el absolutismo y el liberalismo. Fue elaborado por Cea Bermúdez (1er Ministro, monárquico reformista). En este manifiesto se establecen una serie de reformas:

- División territorial de España en 49 provincias.
- Liberalización del comercio, la industria y los transportes.
- Renacimiento de las Milicias Nacionales-

Cea Bermúdez dimite por una serie de problemas:

- Sublevación, al principio, de los absolutistas
- Estallido de la primera guerra carlista
- No convoca las Cortes y no quiere elaborar una constitución

A Cea Bermúdez le sucede en el gobierno **Martínez de la Rosa**, que aprueba el **Estatuto Real (1834)**:

- Es una carta otorgada
- No se establece la soberanía nacional
- El sufragio es censitario e indirecto (sólo unos 16.000 votantes)
- Las Cortes son bicamerales: la Cámara de los Próceres, nombrados por el rey (nobleza, clero y ricos burgueses) y la Cámara de los Procuradores del Reino, elegidos por sufragio censitario (los que tenían una renta superior a 12.000 reales). Las Cortes las convoca y disuelve el rey y los temas tratados los propone el rey.

En el verano de 1835 se suceden las protestas contra los sucesivos gobiernos de M^a Cristina: Las Milicias se constituyen en Juntas pidiendo la aplicación de las reformas de las Cortes, la desamortización eclesiástica y la extinción del clero regular. Aumenta el descontento social y político, como por ejemplo el incendio de una fábrica textil en Barcelona. Ante esta situación, en septiembre de 1835, la reina nombra primer ministro a Mendizábal (liberal) iniciando una labor legislativa liberal:

- Suprime los mayorazgos.
- Abole el régimen señorial, incluido la Mesta y los Gremios
- Inicia la desamortización eclesiástica de Mendizábal (1836): los bienes del clero regular pasan al Estado (al secular no llega a aplicarse). Sin embargo, la desamortización no consigue sus objetivos, ya que no favorece a los campesinos y sí a los ricos burgueses y nobleza que es quien compra las tierras y tampoco favorece a las finanzas del Estado, ya que las tierras se venden por menos de su valor.

En los gobiernos sucesivos se producen revueltas como por ejemplo el Motín de la Granja (1836) por un posible pacto entre Carlos M^a Isidro con la reina. Ante la inestabilidad de los gobiernos la reina se ve obligada a convocar las Cortes y proclamar la **Constitución de 1837**: (gobierno de José M^a Calatrava) en la que destaca la Soberanía compartida entre la Nación y la corona. Las Cortes son bicamerales: el Congreso y el Senado y el sufragio es censitario.

Al final de la regencia surgen algunos problemas, como la aprobación de la Ley de Ayuntamientos (1840) en la que los alcaldes son elegidos por la corona, no por sufragio (va en contra de la Constitución). Esto provoca una sublevación en Cataluña y el exilio de la reina a Francia (12/10/1840)

B) LA REGENCIA DE ESPARTERO (1840-1843)

Espartero era un militar de prestigio que destacó en América y en la 1ª guerra carlista. Recibe apoyo de los progresistas e impuso un gobierno liberal autoritario con apoyo del Ejército (especialmente de los llamados ayacuchos, militares que habían combatido en América). La actuación del gobierno de Espartero más destacada es la que retoma las leyes de Mendizábal, como la desamortización del clero secular o la abolición del diezmo, lo que provoca la oposición de la Iglesia y del Papa. Intenta firmar un acuerdo librecambista con Inglaterra lo que provoca el desacuerdo de la industria textil catalana al verse perjudicada por el acuerdo, por lo que los fabricantes, obreros, comerciantes y artesanos se unen contra el gobierno provocando una insurrección en Barcelona (1842) que culmina con la orden de bombardear Barcelona por parte de Espartero. Esta situación y el talante autoritario del General Espartero provoca la oposición de todos los sectores liberales (civil y militar) que se sublevan en 1843. Espartero es vencido por los sublevados en Torrejón de Ardoz por lo que se exilia a Inglaterra.

2.- LA DÉCADA MODERADA (1844-1854)

En noviembre de 1843, Isabel II cumple 13 años y, para no nombrar un nuevo regente, es considerada mayor de edad. La reina se rodea de liberales moderados para gobernar, el más importante de todos será Narváez que comienza a gobernar en 1844, iniciándose el periodo conocido como la década moderada. La actuación del gobierno de esta década se caracteriza por la estabilidad política, aunque en la década de los 50 aparece el autoritarismo. Lo más destacado de este periodo es la aprobación de la **Constitución de 1845**:

- El poder real se fortalece, ya que puede disolver las Cortes y puede vetar sus decisiones.
- La soberanía es compartida entre el rey y la Nación.
- El sufragio es censitario. Sólo tienen participación política las grandes fortunas (clero, ejército, nobleza). El pueblo apenas está representado.
- Se resalta el carácter confesional del Estado, siendo la religión Católica, Apostólica y Romana la religión de la Nación;
- Se establece el bicameralismo en las Cortes: Senado y Congreso de los Diputados, el Senado está formado exclusivamente por altas personalidades y con unos niveles de renta muy elevados y son nombrados por el rey con carácter vitalicio. Por lo que respecta al Congreso de los Diputados, éstos serán elegidos por sufragio censitario muy restringido (sólo vota el 1% de la población), entre los que nombren las Juntas Electorales.
- Se le reconoce a la Monarquía la prerrogativa de elegir y destituir a los ministros.

Además de la Constitución se produce una centralización administrativa: en la que se crea el cargo de gobernador civil en cada una de las provincias (normalmente era el líder de los moderados de la zona). El gobierno nombra a los alcaldes de las ciudades más importantes y los gobernadores civiles al resto. Se suprime la Milicia Nacional y se crea la Guardia Civil (1844) (Duque de Ahumada) para asegurar el orden público y defender al Estado.

También se produce un acercamiento a la Iglesia: Se firma el **Concordato con la Santa Sede (1851)** en el que se regulan las relaciones entre España y la Santa Sede. La Santa Sede legitima a Isabel como reina de España (antes había apoyado a los carlistas) y la Iglesia acepta la venta de los bienes desamortizados a cambio de que el Estado sostenga económicamente al clero y al culto. La religión católica se establece como la única y se concede a la Iglesia el control sobre la enseñanza primaria.

Durante esta década estalla la segunda guerra carlista (1846-1849) (también se la conoce con el nombre de guerra de matiners) La causa que provoca esta guerra es el intento de casamiento entre el hijo de Carlos M^a Isidro (Carlos Luis de Borbón y Braganza) con Isabel II. El intento fracasa, ya que Isabel se casa con Francisco de Asís y Borbón. Cataluña (sobre todo los campesinos) se levanta contra el gobierno de Isabel II. La guerra dura 3 años hasta que es sofocada por el ejército real.

En 1851 se nombró jefe del gobierno a Bravo Murillo que llevó a cabo una política represiva y ultraconservadora. Pero la amplia oposición al proyecto autoritario de Murillo provoca su dimisión en 1852.

Al final de la década aumenta la oposición de los progresistas, del sector izquierdista de los moderados y del Partido Demócrata (partido que se separa de los progresistas en 1849 y que es el ala de la izquierda de los progresistas)

3.- EL BIENIO PROGRESISTA (1854-1856) Y LA VUELTA AL MODERANTISMO (1856-1868). EL TERRITORIO DE CASTILLA LA MANCHA CON ISABEL II

A) EL BIENIO PROGRESISTA (1854-1856)

En el periodo entre 1852 y 1854 se produjo un periodo de crisis de los distintos gobiernos hasta julio de 1854 marcados por la corrupción, debilidad política, enfrentamiento con el sector militar y los liberales en general. En el verano de 1854 se producen los siguientes acontecimientos:

- Aumenta la oposición de moderados, progresistas y demócratas.
- Sube el precio del grano.
- Se inicia una persecución a la prensa que hace que la institución de la monarquía se debilite

El General O'Donnell provoca un pronunciamiento militar para acabar con el gobierno iniciando una sublevación en Vicálvaro (**Vicalvarada, 1854**). La sublevación no tiene mucho éxito en Madrid por lo que los insurrectos se dirigen al sur. Para atraerse a la población civil elaboran el Manifiesto de Manzanares (1854) en el que piden:

- Respeto al trono.
- La legalidad constitucional.
- Rebajar los impuestos.
- Restaurar la Milicia
- Llamamiento a la formación de Juntas locales y provinciales

- Este manifiesto fue redactado por Cánovas del Castillo y firmado por O'Donnell y tuvo éxito ya que el pueblo se levanta contra el gobierno.

Para calmar los ánimos la reina llama a Espartero para que gobierne y se empiece a elaborar una nueva Constitución (1856), parecida a la de 1837, que nunca llegó a aprobarse (non nata).

En 1855 se inicia una nueva desamortización, en este caso también civil, ya que afecta no solo a bienes eclesiásticos sino también a bienes de los señoríos y de los ayuntamientos. **(desamortización civil de Madoz, 1855)**

Durante todo el Bienio se producen conflictos sociales, como la Huelga General de Barcelona en 1855, o motines de subsistencia, debido a la carestía del grano. O'Donnell acaba con la resistencia y pone fin al Bienio

B) VUELTA AL MODERANTISMO (1856-1868)

Tras el golpe de estado de O'Donnell se produce una alternancia en el gobierno entre Narváez (moderado) y O'Donnell (Unión Liberal, partido formado por los más progresistas de los moderados y los más moderados de los progresistas)

Este periodo se caracteriza por la búsqueda del progreso económico, a través del aumento de las inversiones públicas y la creación de obras públicas (red ferroviaria y canal de Isabel II, que abastece de agua a Madrid). Se mantiene la Constitución de 1845, pero los gobiernos eran nombrados y cesados por la reina y su camarilla y las Cortes las cerraba a su antojo.

La política exterior estaba supeditada a los intereses de Francia y Reino Unido. El acontecimiento más importante es la intervención militar en Marruecos (1859-1860), que costó a España mucho dinero y muchas vidas.

Al final del periodo (1866-1868) se produce una recesión económica ya que se pone freno a la inversión de capital extranjero, por lo que se frena la construcción del ferrocarril. Cae la producción textil porque no llega algodón procedente de EEUU, debido a la Guerra de Secesión. Caída de precios, etc. Además se suceden las oposiciones políticas y las insurrecciones. En 1866 se produce, entre otras, la **sublevación del Cuartel de San Gil (1866)** sublevación que fue sofocada y sus responsables fusilados.

La oposición en el exilio (progresistas y demócratas) firman **el Pacto de Ostende (1866)** en el que se comprometen a intentar destituir a la reina. A este pacto se unirán más tarde los moderados y la Unión Liberal.

En cuanto al territorio de Castilla-La Mancha durante el reinado de Isabel II, fueron las guerras carlistas y las desamortizaciones los aspectos que marcaron profundamente a la región.

Nuestro territorio fue codiciado por ambos contendientes en la guerra carlista, debido a su posición estratégica como zona de paso desde Andalucía y Levante hacia Madrid. El carlismo se concentró en la Serranía de Cuenca, los Montes de Toledo, Sierra Morena, la Sierra de Alcaraz y la provincia de Ciudad Real. La partida más importante de la región fue la de los hermanos Palillos.

En el aspecto de la Desamortización Eclesiástica la mayor parte de las tierras que se pusieron en venta eran de la provincia de Toledo. Y en la Desamortización Civil, Toledo sigue estando a la

cabeza, seguida por las provincias de Ciudad Real y Guadalajara, siendo Cuenca y Albacete las menos afectadas. Esto dio lugar a la formación de grandes latifundios.

La llegada del Ferrocarril también es destacable porque supuso un impulso favorable para el desarrollo económico y social de la región. En 1854 se abrió el nudo ferroviario de Alcázar de San Juan y conectó Madrid con el Mediterráneo. La línea que unía Madrid con Zaragoza y Barcelona llegó a Guadalajara en 1859. Los siguientes ramales llegaron más adelante.